



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011858/2018

VISTO:

Lo propuesto por el Decanato Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 236/18 (fs. 187/188), rectificadora por su similar 287/18 (fs. 191), en el sentido de la integración de un Comité Evaluador Carrera Docente 2018 - Mixto II; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 192;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de un Comité Evaluador Carrera Docente 2018 - Mixto II de la Facultad de Ciencias Sociales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, con los miembros propuestos en el Art. 1° de la Resolución Decanal 236/18 y su rectificatoria R.D. 287/18, obrantes a fojas 187/188 y 191, respectivamente, las cuales constituyen el anexo de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

